RESOLUCIÓN No. 535 DE 2020

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SAMC-IDIPRON-2020-0021"

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 068 – GRADO 02 DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON, en uso de las facultades legales y en especial de las que le confiere la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y la resolución no. 22 del 21 de enero de 2020, aclarada con resolución 026 del 24 de enero de 2020 del IDIPRON, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios previos y se analizó la conveniencia y oportunidad para: "PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TANQUES ESTACIONARIOS Y REDES DE GAS PROPANO EN LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL, COMEDORES COMUNITARIOS INSTITUCIONALES, DEPENDENCIAS, Y LAS QUE LLEGARÁN A SER RESPONSABLE LA ENTIDAD UBICADAS DENTRO Y FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ".

Que el proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-IDIPRON-2020-0021, se publicó en el SECOPII **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.11023575&isFromPublicArea=True&isModal=False** (I) El Aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que la presente contratación se realiza a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con lo establecido en el literal b) del Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1474 de 2011, y en el Decreto 1082 de 2015.

Que las obligaciones económicas que surjan de la adjudicación del presente proceso, con recursos del proyecto 7727 por valor de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($360.000.000) M/CTE respaldado con el Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 2020003827 que afecta al rubro 331160103772712, con concepto Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON, Bogotá-OTROS DISTRITOS de fecha 25 de septiembre de 2020.

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, la etapa de publicidad de proyecto de pliego de condiciones junto con los estudios y documentos previos respectivos, se publicaron en la Plataforma del SECOP II a través del Portal Único de Contratación del 10 al 18 de noviembre del 2020, para que los interesados realizaran las observaciones que estimaran convenientes.

Que dentro del plazo establecido por la entidad para que los interesados presentaran observaciones al proyecto de pliego de condiciones, la entidad no recibió observaciones por parte de ningún interesado.

Que, durante el término establecido en el Cronograma del proceso, no se recibieron manifestación de interés para limitar el proceso a Mipymes, razón por la cual, el presente proceso **no se limitará a Mipyme,** en cumplimento al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No. 535 HOJA No. 2 de 4

Continuación de la resolución

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SAMC-IDIPRON-2020-0021"

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar a partir del 19 de noviembre del 2020, la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-IDIPRON-2020-0021, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TANQUES ESTACIONARIOS Y REDES DE GAS PROPANO EN LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL, COMEDORES COMUNITARIOS INSTITUCIONALES, DEPENDENCIAS, Y LAS QUE LLEGARÁN A SER RESPONSABLE LA ENTIDAD UBICADAS DENTRO Y FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ. de acuerdo con lo establecido en el literal b) del Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación se realiza a través de la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar para la presente contratación, un presupuesto por valor de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($360.000.000) M/CTE respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2020003827 que corresponde al rubro 331160103772712, con concepto Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON, Bogotá-OTROS DISTRITOS de fecha 25 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso, tal como se indica a continuación:

ETAPA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones HASTA LAS 19:00 HORAS	**19 DE NOVIEMBRE DE 2020**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones Definitivo HASTA LAS 19:00 HORAS	**19 DE NOVIEMBRE DE 2020**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	**19 DE NOVIEMBRE DE 2020**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Visita Técnica Presencial	**20 DE NOVIEMBRE DE 2020**	UNIDAD EDUCATIVA LA RIOJA – CALLE 4 No. 15-14 – 9:00 A.M a 10:30 A.M UNIDAD EDUCATIVA OASIS – AVENIDA 6 No. 46-04 – DIAGONAL 10 No. 46-09 11:00 A.M a 12:30 P.M.
Visita Técnica Presencial	**23 DE NOVIEMBRE DE 2020**	UNIDAD EDUCATIVA BOSA - CRA 78G No. 60ª-33 SUR , 9:00 A.M a 10:30 A.M UNIDAD EDUCATIVA PERDOMO – CRA 70 C SUR No. 60B-05 11:00 A.M a 12:30 P.M.
Visita Técnica Presencial	**24 DE NOVIEMBRE DE 2020**	UNIDAD EDUCATIVA LA FLORIDA – PARQUE LA FLORIDA, POTRERO SAN ANTONIO, , 9:00 A.M a 11:00 A.M
Manifestación de interés	**HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II

RESOLUCIÓN No. 535 HOJA No. 3 de 4

Continuación de la resolución

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SAMC-IDIPRON-2020-0021"

ETAPA	FECHA	DESCRIPCIÓN
	2020 A LAS 17:00 HORAS	
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo **HASTA LAS 17.00 HORAS**	**25 DE NOVIEMBRE OCTUBRE DE 2020**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II.
Respuesta a las Observaciones al pliego de condiciones **HASTA 19:00 HORAS**	**HASTA** EL **27 DE NOVIEMBRE DE 2020**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Plazo Máximo para expedir Adendas HASTA LAS 19:00 HORAS	**27 DE NOVIEMBRE DE 2020**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Presentación de Ofertas –Cierre del proceso 10:00 HORAS	**01 DE DICIEMBRE DE 2020**	Podrán ser presentadas en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Apertura de Sobre de requisitos habilitantes y técnicos. 10:05 HORAS	**01 DE DICIEMBRE DE 2020**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Informe de Presentación de Ofertas 10.10 HORAS	**01 DE DICIEMBRE DE 2020**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Publicación del Informe de verificación o evaluación de las Ofertas de las Ofertas lista preliminar de habilitantes **19:00 HORAS**	**04 DE DICIEMBRE DE 2020**	. Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Presentación de Observaciones y/o subsanaciones al informe de verificación o evaluación 17:00 HORAS	**HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020**	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de las respuestas al Informe de verificación o evaluación y publicación de la lista definitiva de habilitantes. 19:00 HORAS	**HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2020**	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierto 19:00 HORAS	**16 DE DICIEMBRE DE 2020**	www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Firma del contrato	**21 DE DICIEMBRE DE 2020**	en la plataforma del SECOP II
Entrega de la Garantía Única de Cumplimiento	**22 DE DICIEMBRE DE 2020**	www.contratos.gov.cowww.colombiacompra.gov.co o www.contratos.gov.co SECOP II
Aprobación de Póliza e inicio de Ejecución del Contrato	**22 DE DICIEMBRE DE 2020**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previas en el pliego y documentos definitivos.

ARTÍCULO CUARTO: Dejar a disposición de los interesados, para consulta y descargue de los documentos en la etapa de publicación del pliego de condiciones, estudios y documentos previos, en la plataforma del SECOP II, página web Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

RESOLUCIÓN No. 535 HOJA No. 4 de 4

Continuación de la resolución

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SAMC-IDIPRON-2020-0021"

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a los ciudadanos en especial a las Organizaciones de Veedurías Ciudadanas pertinentes para que ejerzan el respetivo control social del presente proceso de selección, durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren pertinentes interviniendo en las audiencias que se convoquen durante su desarrollo, caso en el cual se les suministrará la información requerida cuando ésta no se halle en el portal https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II a través del portal único para la contratación Publica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. en el siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.11023575&isFromPublicArea=True&isModal=False**

ARTÍCULO SEPTIMO: - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los **19/11/2020**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Administrativo Código 068 Grado 02
Ordenador del Gasto

Proyectó: *Manuel Ricardo Montenegro Zamora – Abogado Área adquisiciones*
Revisó*: Emerson Daniel Rico Villamizar– Coordinador Área adquisiciones.*
Aprobó: *Luz Miriam Botero Serna – Jefe Oficina Asesora Jurídica.*